



DECRETO N° 667/23

25 de septiembre de 2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 622/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 08 de septiembre de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 198.734/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

<u>MATERIALES</u>	<u>CANTIDAD</u>
Malla sima electro-soldada cuadrados de 15x15 diámetro de 5 cm para cubrir 528,00 m2 de 6 x 2,40 m	44 unidades
Malla sima electro-soldada cuadrados de 15x15 diámetro de 5 cm para cubrir 528,00 m2 de 3 x 2,40 m	88 unidades
Varillas de acero liso de diámetro 12mm	15 unidades
Caño de polietileno de ½ " K4	50 metros
Tablas de pino 6" x 1" (15 x 2.5 cm) de 4 mts de largo	180 mts. lin.
Alambre de atar N° 16	10 Kg
Clavos de 2" punta París	5 Kg

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.07 del Expediente N° 198.734/23:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: A) ZIEM GUSTAVO ARIEL CUIT 20-24488267-7 quien cotizó en los 1, 2, 4, 5 y 6, por la suma total de pesos "UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100" (\$1.978.450,00) B) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, quien cotizó en los 1.1, 2, 3, 5 y 6, por la suma total de pesos "UN MILLÓN SETECIENTOS

VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100” (\$1.725.400,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 41 del Expediente N° 198.734/23;

Que, a fs. 42 del Expediente N° 198.734/23, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23, celebrado el día 19 de septiembre de 2023, recomendando adjudicar: ITEMS 2 al oferente, ZIEM GUSTAVO ARIEL CUIT 20-24488267-7 con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$162.600,00); ITEMS 1.1, 3, 5 y 6 al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.521.400,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23, declarar fracasado en el ítems 4, y adjudicar los ítems 1.1, 2, 3, 5 y 6 a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23, llevado a cabo el día 19 de septiembre de 2023, conforme el Expediente N° 198.734/23 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23: **ITEMS 2** al oferente ZIEM GUSTAVO ARIEL CUIT 20-24488267-7 con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$162.600,00);

Art.3º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23: **ITEMS 1.1, 3, 5 y 6** al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.521.400,00);

Art.4º) DECLARAR FRACASADO el CONCURSO DE PRECIOS N° 50/23 en el **ÍTEM** 4, convocado por Decreto Nro. 622/23, según lo especificado en el Expedientes Nro. 198.734/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.5º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.



Dr. Bruno Saubí
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.